

DENUNCIAN CONVENIO CONCILIATORIO. SOLICITAN HOMOLOGACIÓN

Señor Juez:

....., abogado apoderado de la parte actora, inscripto en el Tº Fº del CPACF, CUIT manteniendo el domicilio electrónico denunciado y el domicilio legal constituido en la calle de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, zona de notificación, y, abogado apoderado de la parte demandada, inscripto en el Tº Fº del CPACF, CUIT manteniendo el domicilio electrónico denunciado y el domicilio legal constituido en la calle de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, zona de notificación, En autos caratulados “.....” Expte. Nº en trámite por ante este Juzgado a V.S. decimos:

I. OBJETO

Que ambas partes, tras las tratativas extrajudiciales realizadas, hemos llegado a un acuerdo conciliatorio para poner fin al presente litigio, en los términos que siguen y solicitamos la homologación judicial del mismo.

II. ACUERDO

PRIMERA: La parte actora reajusta la demanda a la suma única y total de pesos (\$)) por todo concepto, imputables a indemnización por antigüedad, desistiendo de todos los demás rubros reclamados en la demanda.

SEGUNDA: La parte demandada, sin reconocer hechos ni derecho alguno y al solo efecto conciliatorio acepta y se aviene a abonar dicha suma tras la homologación del presente, mediante depósito judicial en autos, de la siguiente forma:

Asimismo, la parte demandada reconoce en concepto de honorarios de la representación letrada de la actora la suma de pesos (\$

.....) pagaderos en estudio y persona del letrado de la parte actora dentro de los tres días siguientes a la homologación del presente convenio. El letrado se compromete a extender recibo legal de pago de honorarios y formal carta de pago en autos.

TERCERA: En caso de incumplimiento en cualquiera de los plazos convenidos se producirá la mora automática y la caducidad de pleno derecho de los plazos otorgados haciéndose exigible la totalidad del monto acordado, fijándose la cláusula penal del 0,10% por cada día de retardo.

CUARTA: La parte actora presta conformidad y manifiesta que una vez percibida la totalidad de la suma pactada nada más tendrá que reclamar a la demandada en autos, por ningún concepto emergente de la relación laboral invocada ni de su extinción.

QUINTA: La parte demandada solicita se la tenga por eximida del pago de la tasa de justicia en estas actuaciones en atención al acuerdo arribado y en los términos del art. 42 de la LO.

SEXTA: Que conforme todo lo expuesto *ut supra*, ambas partes firmantes y sus Letrados solicitamos la homologación del presente acuerdo en los términos del art. 15 de la LCT.

SÉPTIMA: Ambas partes y sus Letradas solicitamos que una vez acreditado el pago judicial pertinente se realice el pago inmediato a la actora. Las Letradas consentimos expresamente la libranza del giro a la actora sin el cumplimiento de la Ley 9667, conforme Acordada 22/95 de la Cámara del Fuero.

III. PETITORIO

Por todo lo expuesto a V.S. solicito:

a) Tenga presente el acuerdo conciliatorio extrajudicial denunciado.

b) Homologue el acuerdo presentado otorgándole autoridad de cosa juzgada judicial.

Proveer de conformidad,
SERÁ JUSTICIA